

RESOLUCIÓN NÚMERO 3299 DE
"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

05 DIC. 2014

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio radicado número 1-2014-26401 del 2 de Diciembre de 2014, la doctora MARIA TERESA VELANDIA FERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.737.485, DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, solicitó permiso remunerado para atender asuntos personales fuera del país, por el periodo comprendido del 9 al 11 de Diciembre de 2014, inclusive.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones a un funcionario como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones al doctor NELSON CASTAÑEDA MUÑOZ, identificado con cédula de ciudadanía 80.428.783, quien se desempeña en el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, por el periodo comprendido del 9 al 11 de Diciembre de 2014, inclusive o mientras dura la ausencia de la titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

05 DIC. 2014

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.